



FEDERACIÓN TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN

República Argentina
Personería Gremial N° 478 – Adherida a la C.G.T.
Estados Unidos 1474/76 * C1101ABD Capital Federal
Tel.Fax (011) 4305-2722 / (011) 4306-8027



30 de Abril 2020

El Sindicato de la Alimentación declaró el estado de alerta para los trabajadores de Arcor y analiza la aplicación de medidas de acción

Los Sindicatos de Alimentación de todo el país, nucleados en la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (FTIA) y que representan a los trabajadores de **Arcor**, han decidido declarar el **ESTADO DE ALERTA** ante el accionar mezquino y especulativo de las empresas que integran el Grupo, en medio de la emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional.

A partir de la determinación del Gobierno Nacional, los trabajadores de la alimentación quedamos exceptuados del aislamiento obligatorio, dada la naturaleza de las tareas que realizamos, equiparándola en responsabilidad a las que competen a los profesionales de la salud y las fuerzas de seguridad. Y con el permanente acompañamiento del Sindicato que los nuclea, para garantizar el efectivo cumplimiento por parte de las empresas de las necesarias medidas sanitarias de prevención, el objetivo de garantizar los esenciales productos alimenticios en las mesas hogareñas se cumple, gracias al esfuerzo de miles de compañeros y compañeras que no dudaron en colaborar, aún a costa de su propia integridad y la de su familia.

En ese contexto los Sindicatos de los Trabajadores de la Alimentación denunciarnos que la empresa **Arcor**, que nunca desaceleró su ritmo de producción y mucho menos disminuyó sus ventas, pretende incumplir con el pago de distintos ítems que por ley les corresponde a los trabajadores, como por ejemplo:

- **No pagar el presentismo y el diferencial por hora nocturna, a aquellos empleados que por integrar los denominados grupos de riesgo, están en uso de licencia forzada.**
- **La empresa Arcor se niega, quebrantando el principio de igualdad de derechos, a abonar las licencias de los trabajadores que poseen niños y niñas a su cargo.**
- **Demandamos de la empresa un reconocimiento salarial adicional, similar al que se otorgó a otros trabajadores exceptuados del aislamiento, para los operarios y operarias que prestan servicio diariamente durante la vigencia de la cuarentena para garantizar la producción de alimentos en medio de la pandemia. Es inconcebible que la empresa, que no vio afectada su rentabilidad por la cuarentena, se niegue a reconocer el esfuerzo y riesgo que corren sus trabajadores.**

Nos hacemos eco de denuncias públicas realizadas por distintos sectores de la cadena de comercialización que la empresa está aumentando los precios en medio de un contexto adverso como lo es el de la emergencia sanitaria y económica, además de especular con la entrega de mercadería.

En virtud de todo lo expuesto declaramos el **ESTADO DE ALERTA** para todos los trabajadores y trabajadoras de **Arcor** y a partir del lunes 4 de Mayo, en caso de que no existan respuestas ante los reclamos planteados, iniciaremos las medidas de acción que consideremos necesarias en todas las plantas de la empresa en el País.

Sindicato de Trabajadores
de Industrias de la Alimentación
S.T.I.A.

Héctor Morcillo
Secretario General
F.T.I.A.